



**BASES PARA LA CAMPAÑA
“LIPIBOLSAS GRANEL 2021”**

En Santiago, a 22 de Febrero del 2021, comparecen: Luis Alberto Orlandi Arrate, chileno, cédula de identidad N°12.232.365-K, y Johann Rolfs Yebers, chileno, cédula de identidad N° 12.931.012-K, ambos en representación, según se acredita, de EMPRESAS LIPIGAS S.A., RUT número 96.928.510-K, todos domiciliados en Apoquindo 5400 piso 15, Las Condes, Santiago, mayores de edad quienes exponen las siguientes bases para la campaña denominada “Lipibolsas Granel 2021”.

ANTECEDENTES GENERALES: Empresas Lipigas S.A., en adelante denominada simplemente Lipigas, sociedad de giro comercialización y distribución de gas licuado GLP, domiciliada en Apoquindo 5400 piso 15, Las Condes, Santiago, RUT número 96.928.510-K, ha desarrollado e implementado una campaña, que se denomina “Lipibolsas Granel 2021”, la cual está sujeta a las siguientes bases:

PRIMERO: Lipigas realizará una promoción para sus clientes Granel Residencial de GLP (clientes cuya vivienda se abastece de gas licuado a través de un tanque individual). Esta promoción tiene por objetivo incentivar la compra anticipada de su consumo de gas para el período entre el 01 de Mayo y el 31 de Octubre del 2021 a un precio especial. La promoción pone a disposición del cliente diez opciones de LipiBolsas, que consisten en una cantidad definida de Litros de gas licuado, donde los clientes podrán elegir la bolsa más conveniente.

SEGUNDO: La promoción estará disponible para compra hasta el 30 de Junio de 2021 y será válida sólo para personas naturales residentes en territorio chileno, clientes Granel Residencial GLP de Lipigas. Quedan excluidos, clientes que mantienen convenio vigente con Lipigas, donde se indica que no podrán acceder a la compra de Lipibolsas y clientes que al inicio de la campaña se encuentren bloqueados (cliente inhabilitado para realizar pedido) por deuda.

TERCERO: Cada cliente podrá comprar una de las diez LipiBolsas Granel disponibles en la Sucursal Virtual de Lipigas, equivalente a un volumen de gas que se abonará a la cuenta del cliente, de la cual se descontarán los litros de cada inyector realizado a partir del 1 de Mayo y hasta el 31 de Octubre del 2021 (periodo de calefacción). La LipiBolsa Granel aplicará sólo al domicilio registrado al momento de la compra.

La vigencia de las LipiBolsas Granel es hasta el 31 de Octubre de 2021. Sin embargo, de consumir la totalidad de los litros comprados antes de esa fecha, los siguientes inyectos o los excesos



resultantes de un inyectó que sobrepase el saldo adquirido en la Lipibolsa, se facturarán de acuerdo con el procedimiento normal de venta para clientes Granel Residencial sin las condiciones de la promoción.

Sin embargo, si el cliente requiere una nueva LipiBolsa, podrá solicitar una segunda compra, con la condición de haber realizado una compra anterior en el periodo de venta de la campaña, es decir, antes del 30 de Junio de 2021.

En caso de no utilizar la totalidad de los Litros comprados durante el periodo de calefacción, el saldo de Litros será traspasado al año siguiente para ser utilizado solo en el próximo periodo de calefacción; así también, finalizado el período se puede solicitar la devolución del saldo valorizado al precio del Litro de compra de la Lipibolsa.

CUARTO: El valor de cada LipiBolsa Granel se calcula en base al precio de lista vigente al 31 de Enero del 2021 publicada en el sitio web de Lipigas, aplicando un descuento especial adicional al descuento por consumo o tarifa normal correspondiente a cada cliente.

QUINTO: Las LipiBolsas Granel podrán ser compradas única y exclusivamente a través de la sucursal virtual de Lipigas en www.lipigas.cl mediante tarjetas de crédito de sistema Transbank hasta en 12 cuotas precio contado. El pago con tarjetas de crédito puede tener costos asociados. Consulte con el emisor de su tarjeta de crédito para mayor información.

SEXTO: La acumulación de Millas LATAM PASS se realiza en la primera compra de Lipibolsa en el año, y la cantidad acumulada dependerá de la LipiBolsa adquirida; 150, 300, 450, 600, 750, 900, 1.000, 1.200, 1.500 o 2.000 Millas Latam Pass para LipiBolsa 1, LipiBolsa 2, LipiBolsa 3, LipiBolsa 4, LipiBolsa 5, LipiBolsa 6, LipiBolsa 7, LipiBolsa 8, LipiBolsa 9 o LipiBolsa 10 respectivamente, y se abonarán al RUT del Cliente Lipigas registrado en la Sucursal Virtual.

Las Millas LATAM Pass serán acreditadas en la cuenta del socio a partir del RUT del cliente en un plazo no mayor a 45 días corridos, desde la fecha de compra de la LipiBolsa Granel.

SEPTIMO: Todos los clientes (exceptuando clientes con bloqueo por deuda y clientes que mantienen convenio vigente con Lipigas donde se indica que no podrán acceder a la compra de Lipibolsas), podrán adquirir una de las diez LipiBolsas disponibles eligiendo una de ellas en la Sucursal Virtual de Lipigas. Las Lipibolsas son de 600, 1000, 1400, 1800, 2200, 2600, 3000, 5000, 8000 y 12000 Litros.

OCTAVO: Una vez finalizado exitosamente el proceso de compra de una LipiBolsa, no se podrá poner término de manera unilateral a la presente promoción.



NOVENO: Las presentes bases se mantendrán disponibles en la página web de Lipigas: <https://www.lipigas.cl/hogar/promociones>

DECIMO: Se deja constancia que, al momento de confirmar la compra por parte del cliente, este acepta las condiciones de las presentes bases.

La campaña será informada al público a través de todos los medios de comunicación que Lipigas estime pertinentes, tales como: diario, correo electrónico, redes sociales, minisitios, landings y sitio web de Lipigas.

Lipigas se reserva el derecho de modificar las presentes bases en caso de necesidad justificada.

Cualquier controversia que surja respecto a la aplicación de estas bases será resuelta en forma interna y sumaria por las autoridades de Lipigas o su representante legal.

UNDECIMO: La personería de don Johann Rolfs Yebbers y de don Luis Alberto Orlandi Arrate para representar a Empresas Lipigas S.A., consta de las escrituras públicas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha de fecha 26 de Diciembre de 2016 y 17 de Octubre de 2014, respectivamente.

Certificado de firmas electrónicas:
E0A80465D-EBD2-4E5F-8A0D-B2E60F0EEEEAE



Firmado por

Luis Alberto Orlandi Arrate
CHL 12232365k
aorlandi@lipigas.cl

Firma electrónica

GMT-3: Miércoles, 03 Marzo, 2021 13:03:17
Identificador único de firma:
78C31EE5-51B3-4478-A72A-9BDD8752481B

Johann Erick Rolfs Yebers
CHL 12931012K
jrolfs@lipigas.cl

GMT-3: Miércoles, 03 Marzo, 2021 09:20:26
Identificador único de firma:
416F85B3-8B24-42DA-9568-2CB40A5E9B95